

Otro si que los alcaldes mayores o los veinte o
quanto que estaban cinco estuviéron dos mayores
o tres menores para el oficio & li esti-
uana de la quenda que ninguna cosa de lo que ante
el alcaldes pasare por juicio o sentencia que de
non vala ni figura se salvo. Si pasese
firmada & los estuviéron mayores o del uno & los
o del alcaldes o del estuvió mayor con dos & los
estuviéron menores. Si fuere firmada del al-
caldes con dos & los estuviéron mayores o las
firmas que se fuesen en pesquiza o en di-
cusion o en otra manera qualquier. Si que non
vala salvo. Si la fuese alguno & los estu-
viéron menores con el alcaldes o por dos & los
estuviéron menores.

Otro si que estaban cinco estuviéron mayores &
Sean sabinos & buenos del oficio & tales &
guardien el Señorío del Rey otro si el prouceder
de la abdicación. O otro si los alcaldes mayores
que pongan sendos estuviéron que estuvieran
ante ellos Orguión que lo han acostumbrado
festa aquí. O que traigan de estos estuviéron
que traigan consigo dos estuviéron menores
quales ellos estuviéron que les mejor ayudaren.

